NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

Objetivo General:

Inscribir en el registro de Peritos en Desarrollo Urbano y emitir el Carnet del registro ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para efecto de otorgar sus responsivas en los estudios de impacto urbano, estudio para construir polígonos de actualización y estudios sobre transferencia de potencialidad que se realizan en el Distrito Federal.

Políticas y/o Normas de Operación:

- La Dirección General de Administración Urbana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda será la Unidad Administrativa encargada en expedir los registros a que se refiere el artículo fracción XXVI de la Ley de Desarrollo Urbano.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F.
COORDINACIÓN GENERAL DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

REGISTRO
MA 05G01-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta solicitud de registro de Perito en Desarrollo Urbano mediante formato DGAU-203 y documentación anexa en la Ventanilla Única.	1 hr.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe formato y documentación anexa, revisa y coteja.	2 hrs.
	3	Registra en sistema de Ventanilla Única, asigna folio, sella y entrega volante al Solicitante.	1 hr.
	4	Elabora relación y envía formatos anexando documentación a la Dirección General de Administración Urbana.	2 hrs.
Dirección General de Administración Urbana	5	Recibe relación, formatos y documentación anexa y turna a la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias.	1 hr.
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias	6	Recibe y turna a la Oficina de Comisiones.	1 hr.
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias (Oficina de Comisiones)	7	Recibe, registra y verifica. ¿Cumple con los requisitos?	1 día
	8	No Elabora oficio de prevención al Solicitante, informando los requisitos faltantes, recaba firma de la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (ventanilla Única)	9	Recibe y entrega oficio de prevención al Solicitante señalando que tiene 5 días para subsanar, en caso de no hacerlo se archiva.	1 día

[illegible]
MA [illegible]-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	10	Recibe oficio de prevención, recaba documentación faltante, elabora escrito de desahogo y entrega a la Ventanilla Única anexando la documentación. Regresa a la actividad No. 2	5 días
		Si	
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias (Oficina de Comisiones)	11	Convoca a la Comisión de Evaluación de Peritos en Desarrollo Urbano y Peritos Responsables de la Explotación de Yacimientos a efecto de realizar la evaluación correspondiente.	1 día
Comisión de Evaluación de Peritos en Desarrollo Urbano y Peritos Responsables de la Explotación de Yacimientos	12	Realiza evaluación, emite dictamen y entrega a la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias	10 días
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias	13	Recibe dictamen y turna a la Oficina de Comisiones.	4 hrs.
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias (Oficina de Comisiones)	14	Recibe dictamen y revisa. ¿Procede? No	4 hrs.
	15	Elabora oficio informando que no es procedente su registro, recaba firma de la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias y envía a la Ventanilla Única para su entrega al Solicitante. Conecta con el fin del procedimiento	1 día

REGISTRO MA [illegible] 07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
		Si	
	16	Inscribe en el Libro de Protocolo, actualiza directorio de peritos, publica registro, elabora carnet y entrega a la Dirección de General de Administración Urbana	1 día
Dirección General de Administración Urbana	17	Recibe carnet, rubrica, recaba firma del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y devuelve a la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias.	1 día
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias		Recibe, y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	18	Recibe carnet y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	19	Recibe carnet y firma de recibido.	1 día
		Fin del procedimiento	

CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F.
COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

REGISTRO
MA-15/02/10-4/00

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

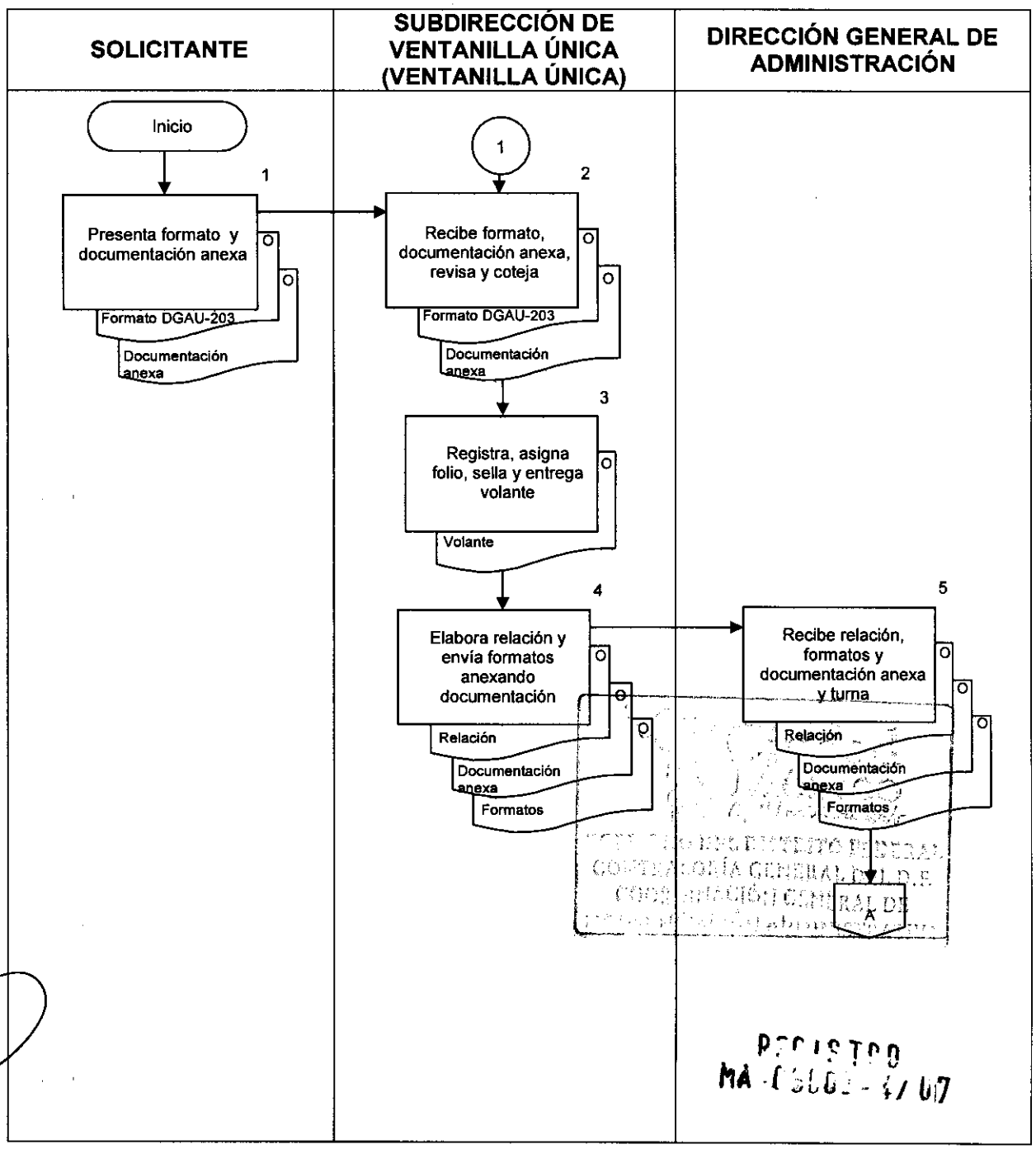

REGISTRO
MA-[illegible]-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

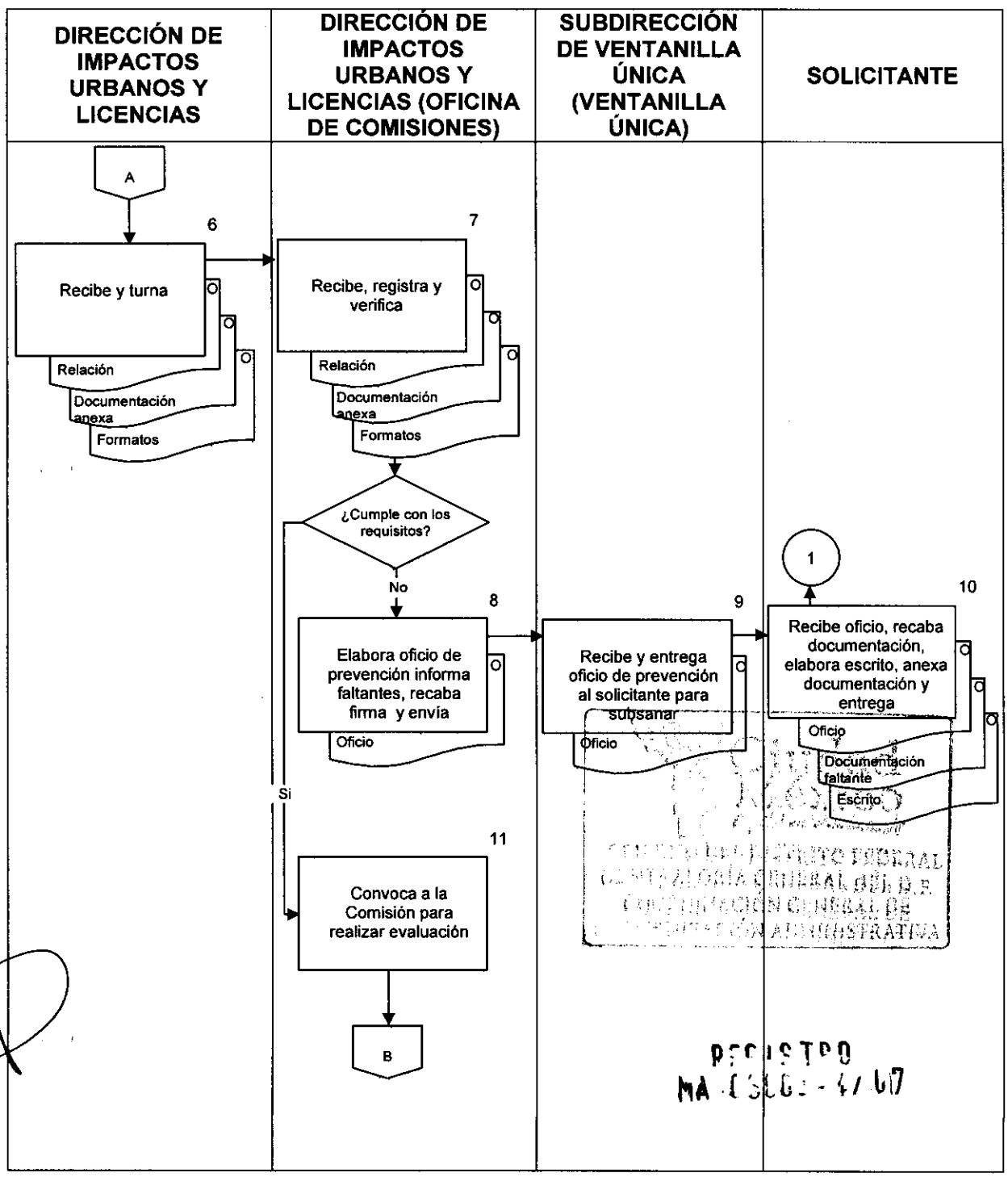

REGISTRO
MA-[illegible]-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

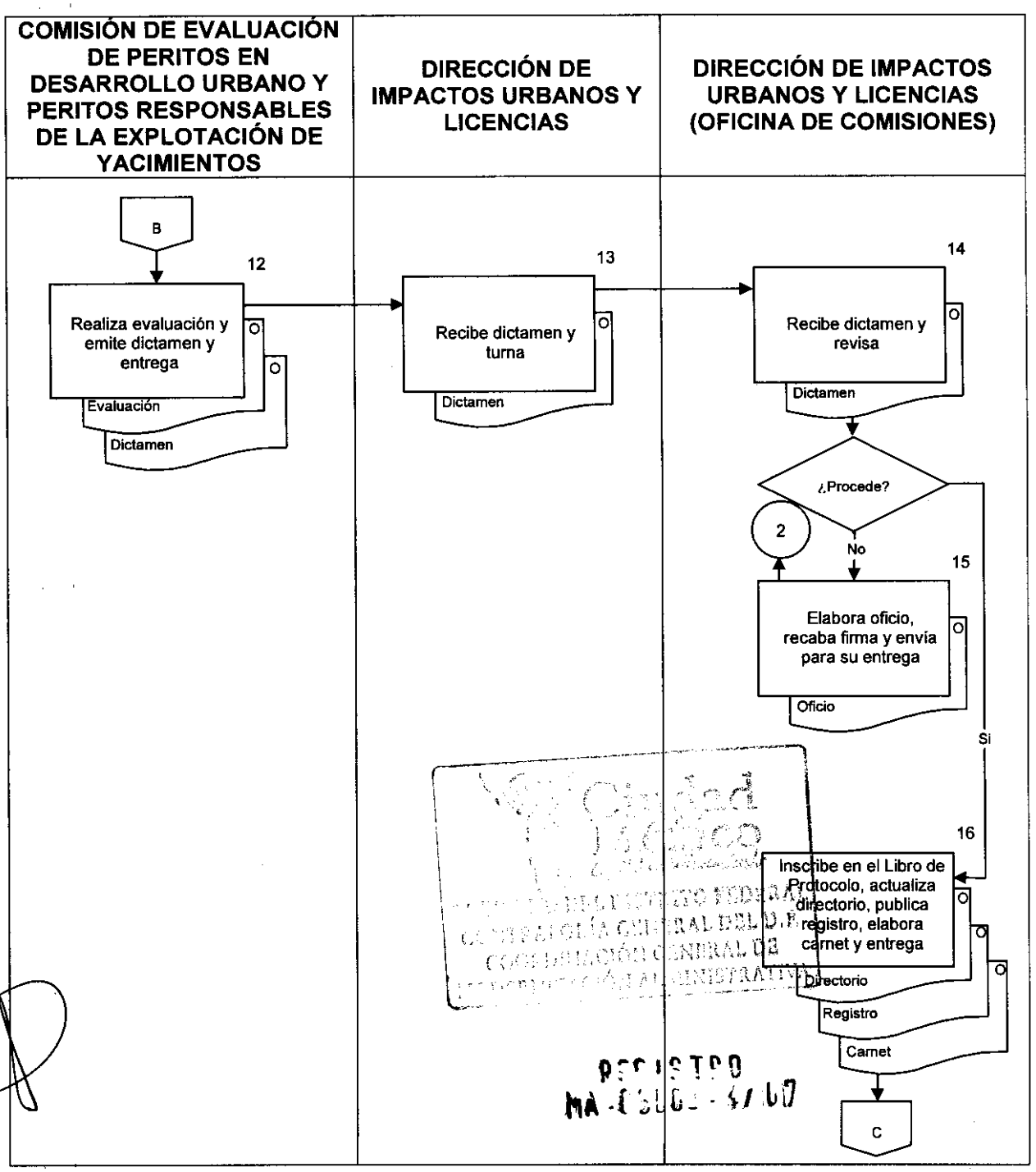

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de Registro de Perito en Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	DIRECCIÓN DE IMPACTOS URBANOS Y LICENCIAS	SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA (VENTANILLA ÚNICA)	SOLICITANTE

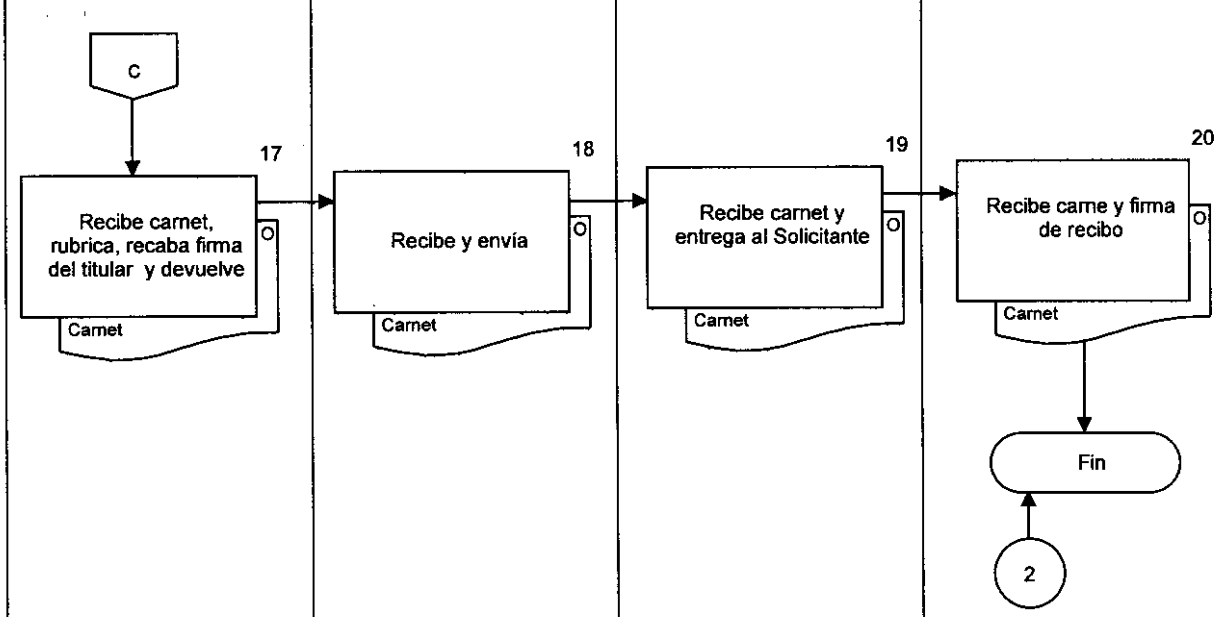

Arq. Salvador Báez Elizarraraz
Director de Impactos Urbanos y Licencias

REGISTRO
MA [illegible]